

DECRETO ALCALDICIO N° 247
DESIERTA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 28 de Enero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3582 de fecha 16.01.2013 que autoriza solicita iniciar proceso de licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la ejecución del Proyecto "Instalación Panderetas Diversos Sectores de la Comuna". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, y Especificaciones Técnicas. Designar Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los funcionarios: Srta. Lidia Reyes Gallegos, Secpla, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

El Memo N° 81 de fecha 24.01.2014 de Dirección de Obras, mediante el cual remite antecedentes de la evaluación de las ofertas recepcionadas. De acuerdo a Informe Razonado, la comisión evaluadora sugiere declarar desierto el proceso de llamado a licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.1013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que Distribuye Inversión Municipal Año 2014, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DECLARASE Desierta Licitación Pública N° 3656-102-L113 para ejecución del Proyecto "Instalación Panderetas Diversos Sectores de la Comuna".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE